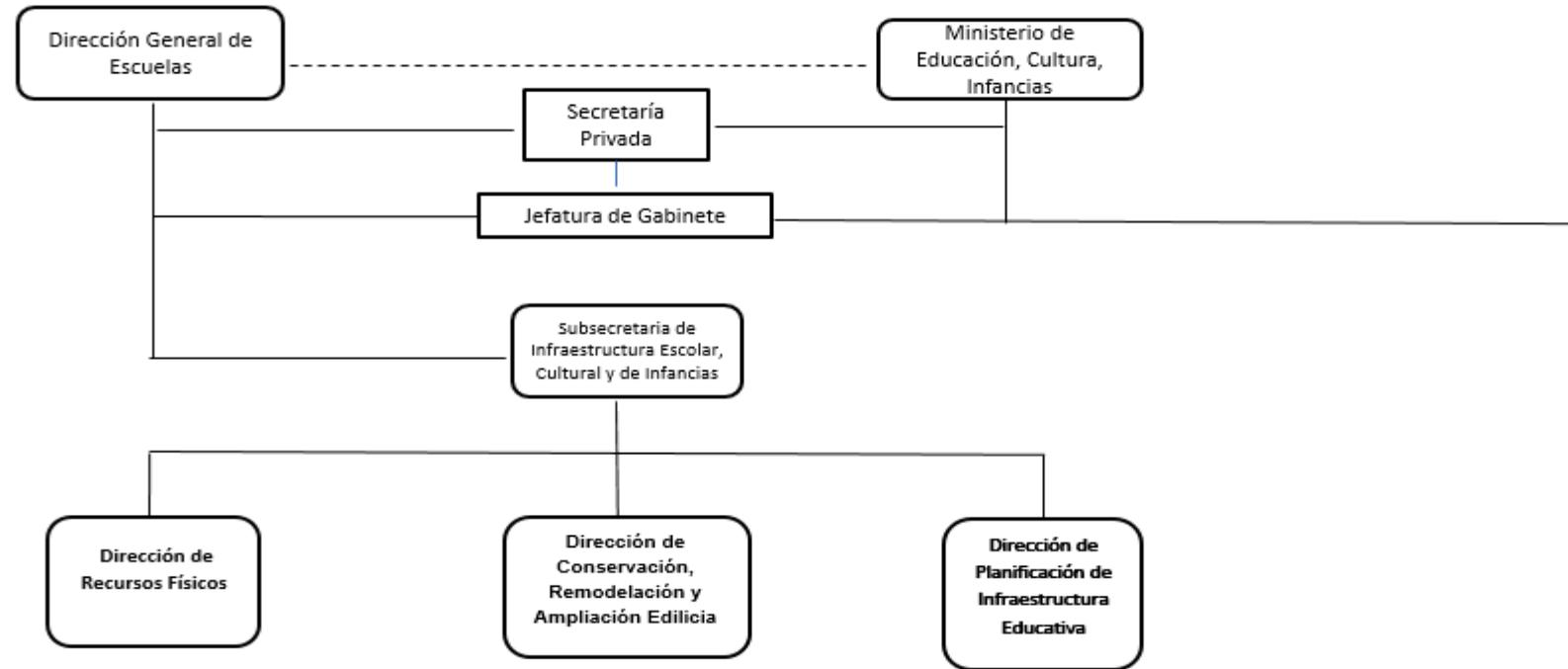




DECRETO N°

EX-2024-00352025- -GDEMZA-MESA#DGE

ANEXO I





**DECRETO N°**

EX-2024-00352025- -GDEMZA-MESA#DGE

**ANEXO II**

Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General  
de Escuelas

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE  
INFANCIAS

*Tabla de contenido*

<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS</b>	<b>5</b>
<b>DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA</b>	<b>5</b>
<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>6</b>



**DECRETO N°**

EX-2024-00352025- -GDEMZA-MESA#DGE

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS**

***DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS***

**Funciones:**

- Recepcionar y gestionar las solicitudes de reparaciones del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas en los aspectos de competencia.
- Gestionar el uso de remanentes de reparaciones del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas.
- Solicitar inspecciones técnicas en los establecimientos del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas.
- Elaborar proyectos ejecutivos de reparaciones.
- Asesorar técnica y económicamente a los directores del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas, en la confección de pliegos para los concursos de precios a efectuar.
- Coordinar y asesorar en la confección de proyectos de reparaciones a efectuarse por los municipios de la región.

***DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA***

**Funciones:**

- Planificación y Programación: Desarrollar planes a corto, mediano y largo plazo para la conservación, remodelación y ampliación de las instalaciones edilicias. Esto implica establecer prioridades, identificar necesidades y asignar recursos de manera eficiente.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Implementar programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las instalaciones. Asimismo, coordinar acciones correctivas para solucionar problemas o defectos en la infraestructura existente.
- Supervisión de Obras: Gestionar proyectos de remodelación y ampliación desde su concepción hasta la finalización. Esto incluye la supervisión de contratistas, control de costos, y garantizar que los proyectos se desarrollen según los estándares establecidos.
- Presupuesto y Finanzas: Elaborar presupuestos para las actividades de conservación y obras. Realizar un seguimiento de los gastos y garantizar que se ajusten a los límites establecidos. Buscar la optimización de recursos financieros para realizar las mejoras necesarias.



**DECRETO N°**

EX-2024-00352025- -GDEMZA-MESA#DGE

- **Cumplimiento Normativo:** Asegurarse de que todas las intervenciones en las instalaciones cumplan con las normativas y regulaciones locales, regionales y nacionales. Esto incluye cuestiones de seguridad, accesibilidad y cualquier otro requisito legal.
- **Gestión de Contratos:** Negociar y gestionar contratos con proveedores y contratistas. Asegurarse de que los acuerdos sean cumplidos y evaluar la calidad de los servicios prestados.
- **Mejora Continua:** Evaluar constantemente el desempeño de las instalaciones, identificar áreas de mejora y proponer iniciativas para optimizar la eficiencia y funcionalidad de los espacios edificados.
- **Adaptación a Tecnologías Emergentes:** Mantenerse actualizado sobre nuevas tecnologías y prácticas en el ámbito de la construcción y gestión de instalaciones para incorporar mejoras y eficiencias.
- **Sostenibilidad:** Promover prácticas y proyectos que fomenten la sostenibilidad ambiental en las instalaciones, incluyendo la implementación de tecnologías verdes y la gestión eficiente de los recursos.

***DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA***

**Funciones:**

- **Planificación Estratégica:** Desarrollar planes estratégicos a largo plazo para las mejoras de infraestructuras educativas.
- **Evaluar las necesidades futuras** en términos de espacio, instalaciones y recursos educativos.
- **Análisis de Demanda:** Estudiar la demanda actual y proyectada de instalaciones educativas.
- **Analizar las tendencias demográficas** y su impacto en la capacidad y distribución de las infraestructuras educativas.
- **Diseño y Desarrollo de Proyectos:** Coordinar el diseño y desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura educativa.
- **Colaborar con arquitectos, ingenieros y otros profesionales** para garantizar la funcionalidad y sostenibilidad de las instalaciones.
- **Presupuesto y Financiamiento:** Elaborar presupuestos para proyectos de infraestructura educativa. Buscar fuentes de financiamiento, ya sea a través de fondos gubernamentales, donaciones, préstamos u otras fuentes.
- **Evaluación de Sitios:** Evaluar la idoneidad de sitios para la construcción de nuevas instalaciones educativas. Considerar factores como accesibilidad, seguridad, y requisitos normativos y legales.



**DECRETO N°**

EX-2024-00352025- -GDEMZA-MESA#DGE

- **Normativas y Regulaciones:** Mantenerse actualizado sobre normativas y regulaciones relacionadas con la construcción y operación de instalaciones educativas.
- **Garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad.**
- **Colaboración Interinstitucional:** Colaborar con otras instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos educativos.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer mecanismos de monitoreo para evaluar la eficacia de las instalaciones educativas.
- **Realizar evaluaciones periódicas del rendimiento de las infraestructuras y proponer mejoras según sea necesario.**
- **Desarrollo Sostenible:** Integrar principios de desarrollo sostenible en la planificación de infraestructuras educativas.
- **Considerar aspectos medioambientales y de eficiencia energética en la construcción y operación de instalaciones.**
- **Comunicación y Participación de la comunidad educativa:** Facilitar la comunicación con la comunidad para comprender sus necesidades y expectativas.
- **Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y tomar en cuenta sus opiniones y preocupaciones.**